

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987.-

VISTO el presente expediente S-162/87 caratulado "COLOMBRES, Alejandro (Oficial Notificador) s/oficina de notificaciones comunica hechos", y

CONSIDERANDO:

1º) Que por resolución 75/87 este Tribunal designó auxiliar superior de 7a. (notificador) al señor Alejandro Colombres (ver fs. 1).

2º) Que las designaciones de personal que ingresa a la Administración de Justicia tienen carácter provisional por el término de 6 meses desde la fecha del nombramiento / (acordada del 3 de marzo de 1958-Fallos: 240:107).

3º) Que el agente mencionado no ha adquirido el derecho a la estabilidad por no haber transcurrido desde el momento de su nombramiento hasta la fecha, el plazo previsto en la reglamentación.

4º) Que, teniendo en cuenta las constancias obrantes a fs. 2/4, resulta aconsejable, por razones de mejor / servicio, dejar sin efecto la resolución citada en el considerando 1º de la presente.

Por ello,

SE RESUELVE:

Dar de baja al señor ALEJANDRO COLOMBRES (D.N.I. 16.247.020) como auxiliar superior de 7a. (oficial notificador) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSE BEVERE CABALLERO

CARLOS S. FERRI

JOSE BEVERE CABALLERO

JORGE ANTONIO BACQUE